PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, Agosto 2021

Señor
CARLOS ALFONSO MARTINEZ FLÓREZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2202268
Coordinador Académico
Centro de Logistica Y promoción Ecoturistica del Magdalena

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual periodo Agosto del año 2021

Referencia: No. CO1.PCCNTR. 2202268 del año 2021

Luis Manuel Molina Castillo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.552.596 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Logistica Y promoción Ecoturistica del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el periodo de Julio.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($ 41.340.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: 1) Diez (10) pagos iguales sucesivos mensuales por los meses de febrero a noviembre del 2021 por el valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.900.000) cada uno; 2) Un último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días efectivos de prestación de servicio del último mes de diciembre por el valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($2.340.000)

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual, en la especialidad de Salud.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que,	Impartir formación en TECNICO APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD Ficha 2181420 SENA. Competencia: Orientar	Sofía Plus, Territorium. Correo electrónico,meet Google , Microsoft teams

	para cada acción, se determine por parte del centro de formación	personas según Normatividad en Salud. R.A.P No. 2___"Afiliacion de la población del sistema general de seguridad social en salud según normatividad vigente".	
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación	Elaboración de plan de trabajo, guias, formalizadas, desarrolladas y a través de la plataforma TERRITORIUM (Herramientas, foros, anuncios, videos) Teams, videochats meet, correos , whatsapp.	Sofía, Formato Excel, Guías de aprendizaje territorium
5	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	Desarrollo del proceso de seguimiento a los aprendices asignados en su etapa productiva a las fichas 1962218, 1835746, 1962235, 1905908, 2025573, 1862289, 1904721, 1961680, 1961740, contacto con los jefes inmediatos de los aprendices en su sitio de trabajo.	Listado de excel aprendices asignados.
6	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	Verificación y registro de la inasistencia de los aprendices a la formación	Registro en Sofía plus
8	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	Juicios emitidos y ejecutados en Sofía Plus Alistar requerimientos para patrones tipo de modelo a fabricar de acuerdo a las fichas técnicas procedimientos y criterios técnicos	Informe de Juicios en Sofía plus
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales	Se imparte formación con el uso de las herramientas	Plataforma territorium

	de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	tecnológicas institucionales territorium, Por el plan de contingencia decretado por el Gobierno Nacional respecto al COVID19,	
13	Presentar el reporte de eventos en Sofía Plus (programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al superior correspondiente y los demás soportes requeridos para legalización del pago	Presentan los documentos para la legalización del pago informe mensual con las evidencias, planilla para el pago de honorarios de Si contratista,planilla de pago a la seguridad social y arl de Aportes en Linea del mes de Julio No. 9423009323.	Sofia plus y documentos subidos al SECOP II archivos GF y GC
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	Uso de herramientas tecnologías como Google Drive, WhatsApp, sesiones de video llamadas, envío de mensajes, correo electrónico gmail, compartir presentaciones	Plataforma Territorium, grupo patronista en whastsApp, correo electrónico sena.edu com
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presentar oportunamente la Cuenta de Cobro y el Informe mensual de Actividades.SECOP II	Cuenta de Cobro, Si contratista soporte de pago seguridad social. SECOP II

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9423009323 de la planilla, Aportes en Linea de Julio 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en folios

Cordialmente,

_____

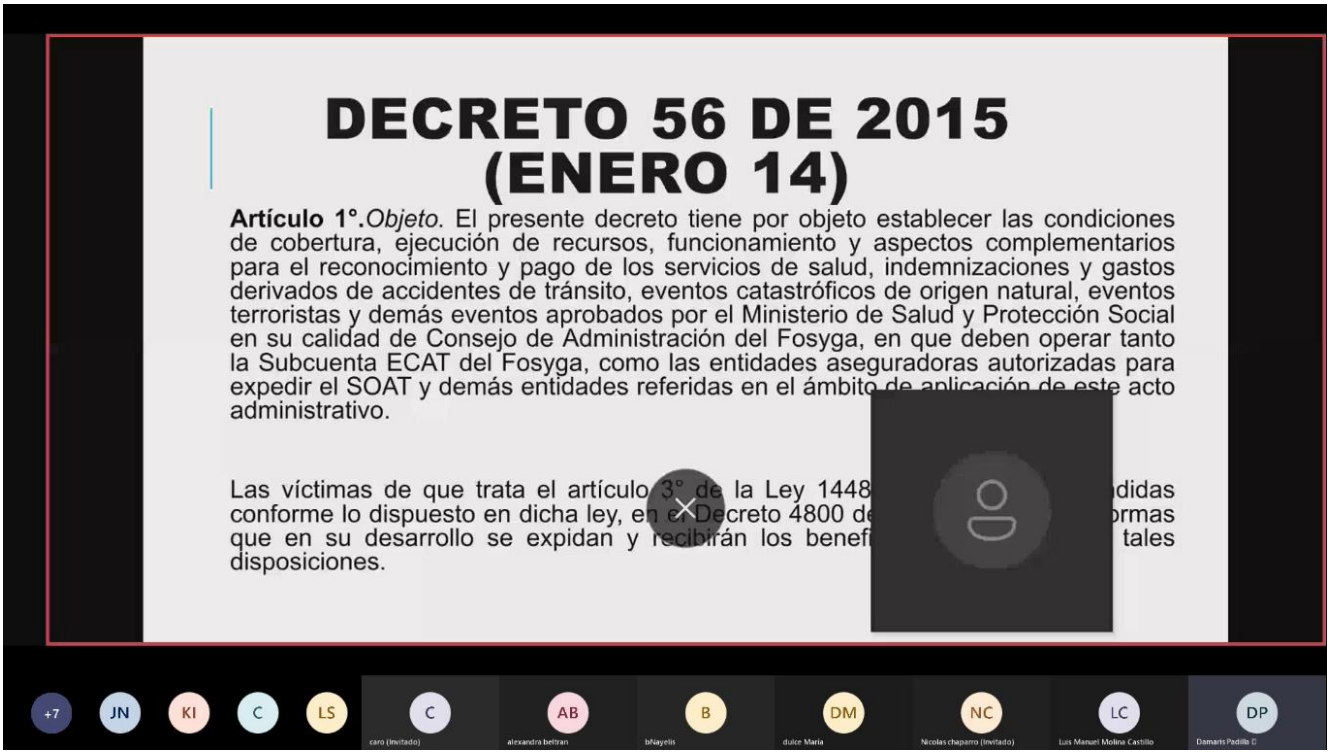
Luis Manuel Molina Castillo

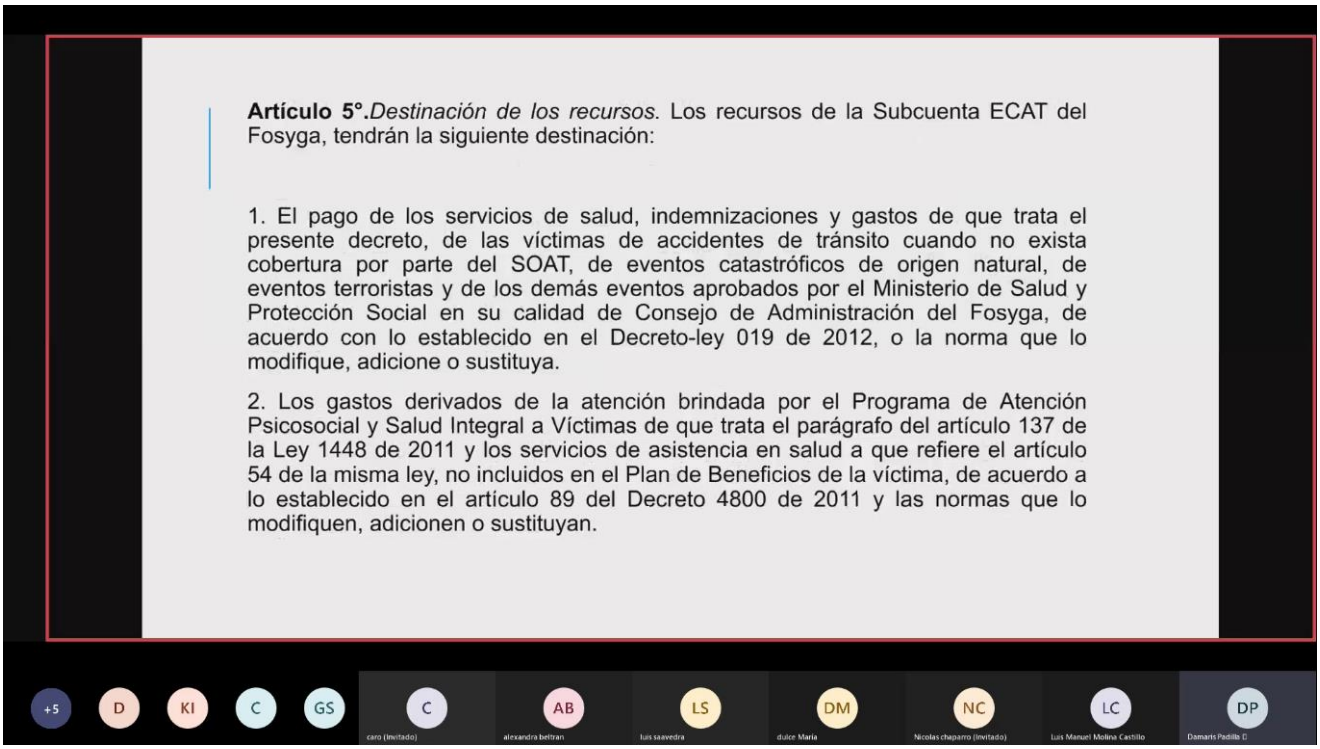
C.C. No.12552596

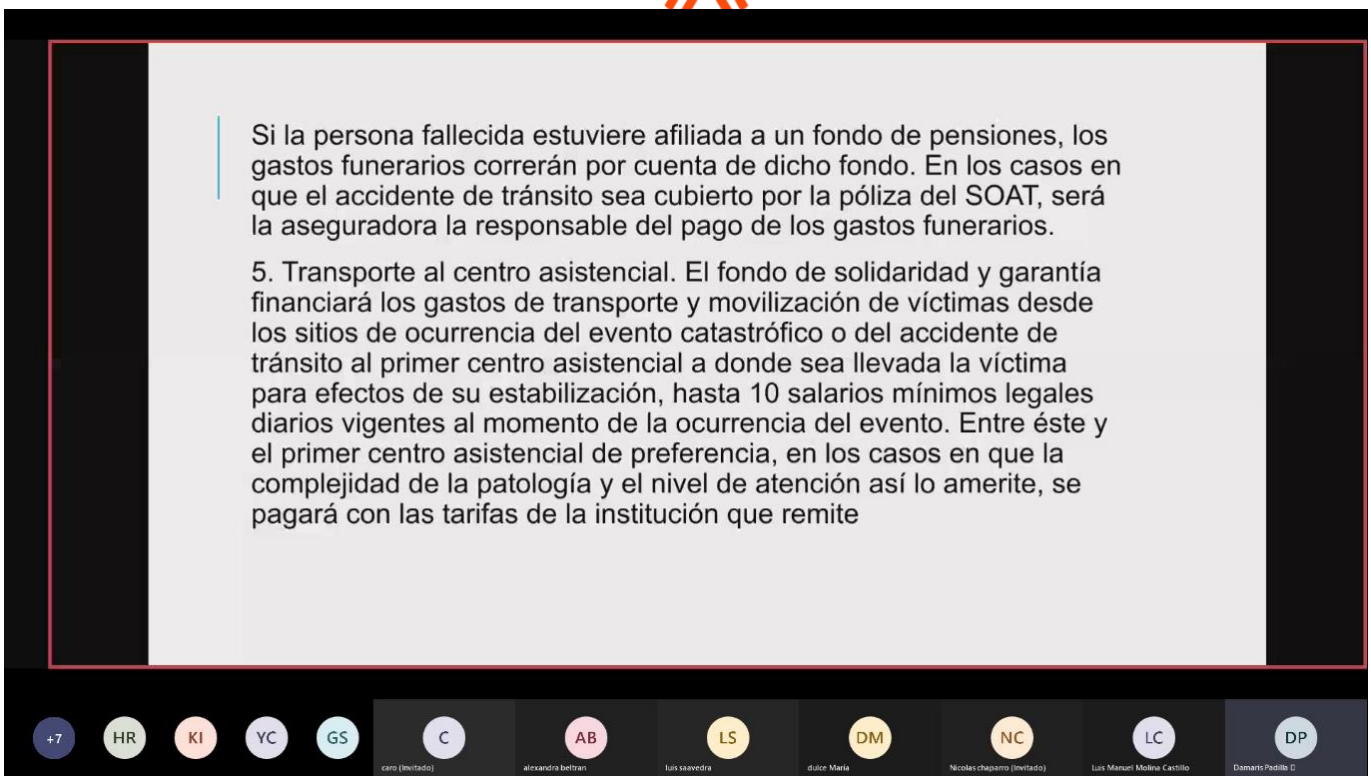
Recibí a satisfacción:

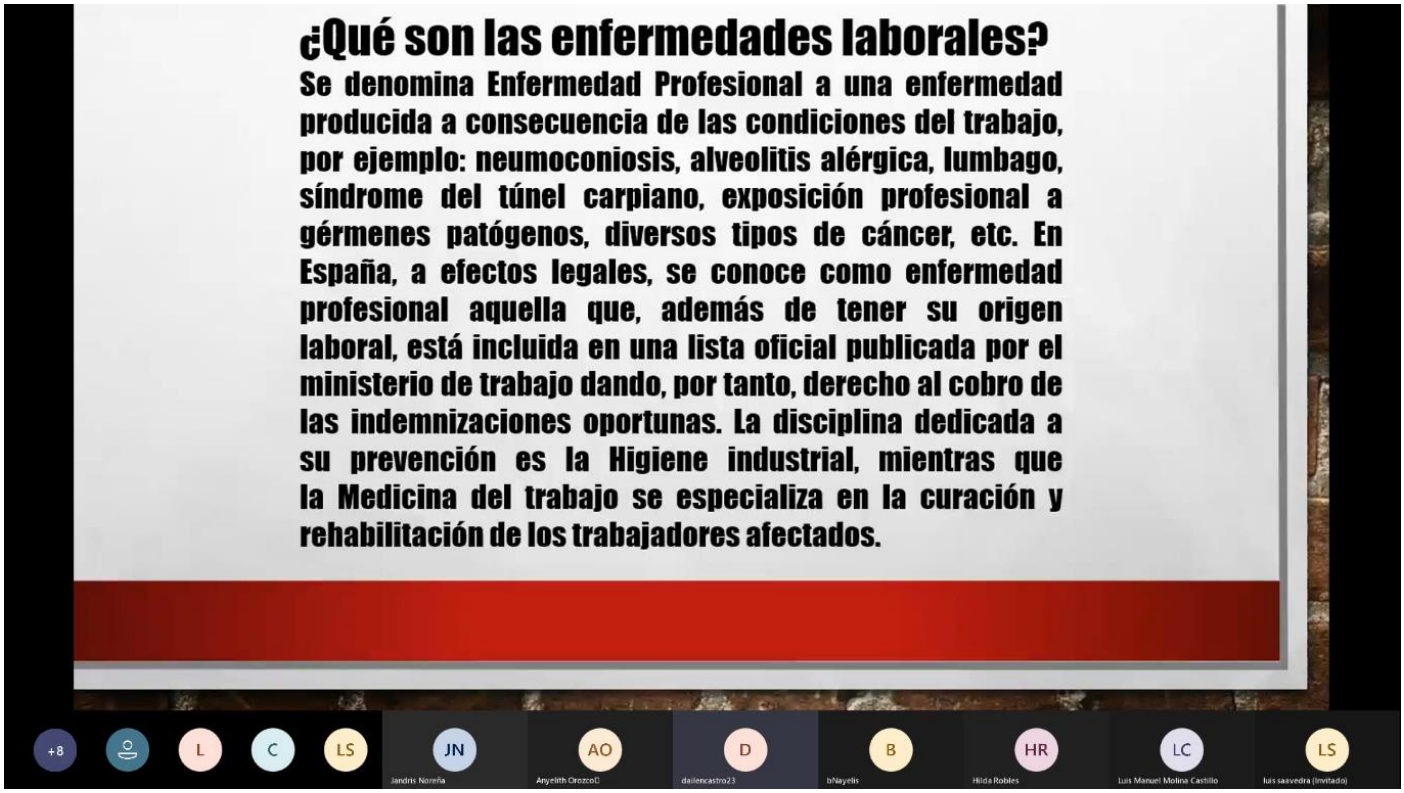
Firma
CARLOS ALFONSO MARTINEZ FLÓREZ
Supervisor Contrato 2202268 de 2021
Coordinador Académico

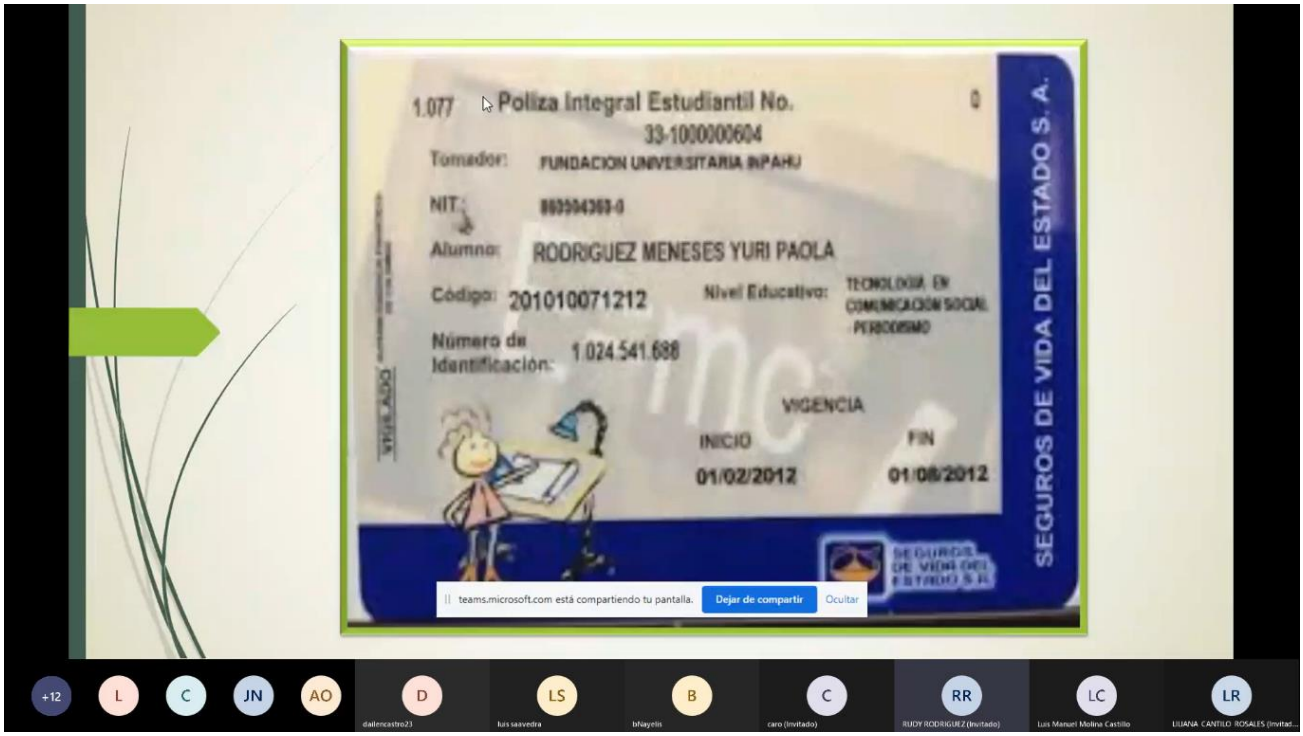
EVIDENCIAS:


DECRETO 56 DE 2015
(ENERO 14)
Artículo 1°.Objeto. El presente decreto tiene por objeto establecer las condiciones de cobertura, ejecución de recursos, funcionamiento y aspectos complementarios para el reconocimiento y pago de los servicios de salud, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito, eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas y demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social en su calidad de Consejo de Administración del Fosyga, en que deben operar tanto la Subcuenta ECAT del Fosyga, como las entidades aseguradoras autorizadas para expedir el SOAT y demás entidades referidas en el ámbito de aplicación de este acto administrativo.
Las víctimas de que trata el artículo 3° de la Ley 1448
didas
conforme lo dispuesto en dicha ley, en el Decreto 4800 de
ormas
que en su desarrollo se expidan y recibirán los benefi
tales
disposiciones.


Artículo 5°.Destinación de los recursos. Los recursos de la Subcuenta ECAT del Fosyga, tendrán la siguiente destinación:
1. El pago de los servicios de salud, indemnizaciones y gastos de que trata el presente decreto, de las víctimas de accidentes de tránsito cuando no exista cobertura por parte del SOAT, de eventos catastróficos de origen natural, de eventos terroristas y de los demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social en su calidad de Consejo de Administración del Fosyga, de acuerdo con lo establecido en el Decreto-ley 019 de 2012, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.
2. Los gastos derivados de la atención brindada por el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas de que trata el parágrafo del artículo 137 de la Ley 1448 de 2011 y los servicios de asistencia en salud a que refiere el artículo 54 de la misma ley, no incluidos en el Plan de Beneficios de la víctima, de acuerdo a lo establecido en el artículo 89 del Decreto 4800 de 2011 y las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

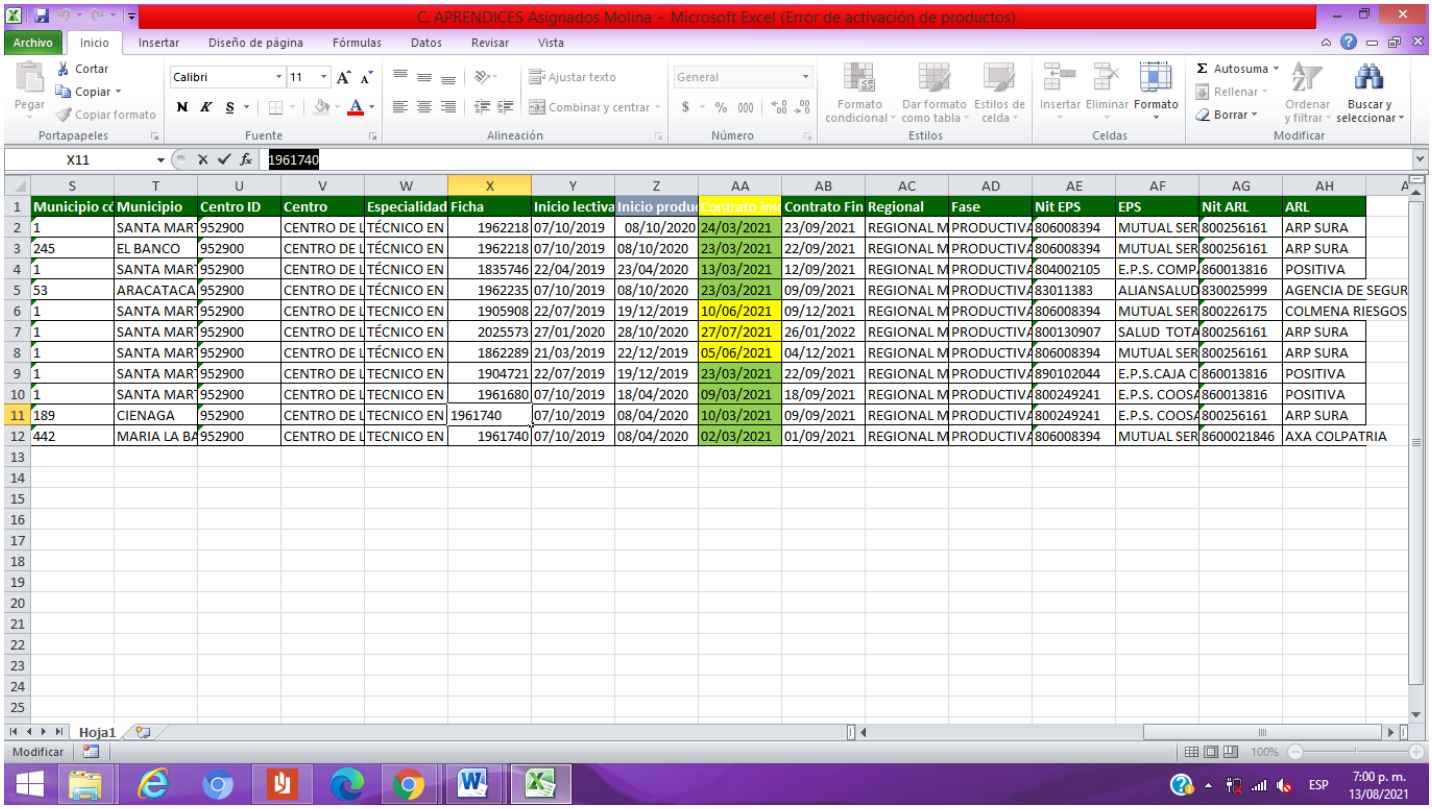

Si la persona fallecida estuviere afiliada a un fondo de pensiones, los gastos funerarios correrán por cuenta de dicho fondo. En los casos en que el accidente de tránsito sea cubierto por la póliza del SOAT, será la aseguradora la responsable del pago de los gastos funerarios.
5. Transporte al centro asistencial. El fondo de solidaridad y garantía financiará los gastos de transporte y movilización de víctimas desde los sitios de ocurrencia del evento catastrófico o del accidente de tránsito al primer centro asistencial a donde sea llevada la víctima para efectos de su estabilización, hasta 10 salarios mínimos legales diarios vigentes al momento de la ocurrencia del evento. Entre éste y el primer centro asistencial de preferencia, en los casos en que la complejidad de la patología y el nivel de atención así lo amerite, se pagará con las tarifas de la institución que remite


¿Qué son las enfermedades laborales?
Se denomina Enfermedad Profesional a una enfermedad producida a consecuencia de las condiciones del trabajo, por ejemplo: neumoconiosis, alveolitis alérgica, lumbago, síndrome del túnel carpiano, exposición profesional a gérmenes patógenos, diversos tipos de cáncer, etc. En España, a efectos legales, se conoce como enfermedad profesional aquella que, además de tener su origen laboral, está incluida en una lista oficial publicada por el ministerio de trabajo dando, por tanto, derecho al cobro de las indemnizaciones oportunas. La disciplina dedicada a su prevención es la Higiene industrial, mientras que la Medicina del trabajo se especializa en la curación y rehabilitación de los trabajadores afectados.


1.077 Poliza Integral Estudiantil No.
33-100000604
Tomador: FUNDACION UNIVERSITARIA INPAHU
NIT: 860504369-0
Alumno: RODRIGUEZ MENESES YURI PAOLA
Código: 201010071212
Nivel Educativo: TECNOLOGIA EN COMUNICACION SOCIAL - PERIODISMO
Número de Identificación: 1.024.541.688
VIGENCIA
INICIO 01/02/2012
FIN 01/08/2012
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S. A.
teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla.
Dejar de compartir
Ocultar


HOSPITAL
Si usted es de los que pasa horas al teléfono intentando conseguir una cita médica con las Entidades Promotoras de Salud (EPS), para que cuando finalmente le asignen una consulta y esta se demore un par de semanas, e incluso meses, complicando así las cosas. Hay alternativas pagas que le pueden ser útiles en momentos determinados.
Muchos han optado por la medicina propagada, por beneficios como la rapidez en la asignación de citas para consultas, acceso a más especialistas o encontrar servicios hospitalarios de mejor calidad. Esta alternativa existe antes que las EPS, que llegaron con la ley 100 de 1993, y se estima que su demanda crece alrededor de un 7% al año. "La gente prefiere estar muy respaldada por una compañía de estas que, entre otras cosas, tienen un plan de salud en concreto, una red de hospitales, clínicas, laboratorios y especialistas", explicó Jaime Arias, presidente de Acemi, Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral.
teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla.
Dejar de compartir
Ocultar

Seguimiento a Aprendices.



Municipio có	Municipio	Centro ID	Centro	Especialidad	Ficha	Inicio lectiva	Inicio produ	Contrato ini	Contrato Fin	Regional	Fase	Nit EPS	EPS	Nit ARL	ARL
1	SANTA MAR	952900	CENTRO DE L	TÉCNICO EN	1962218	07/10/2019	08/10/2020	24/03/2021	23/09/2021	REGIONAL M	PRODUCTIVA	806008394	MUTUAL SER	800256161	ARP SURA
245	EL BANCO	952900	CENTRO DE L	TÉCNICO EN	1962218	07/10/2019	08/10/2020	23/03/2021	22/09/2021	REGIONAL M	PRODUCTIVA	806008394	MUTUAL SER	800256161	ARP SURA
1	SANTA MAR	952900	CENTRO DE L	TÉCNICO EN	1835746	22/04/2019	23/04/2020	13/03/2021	12/09/2021	REGIONAL M	PRODUCTIVA	804002105	E.P.S. COMP	860013816	POSITIVA
53	ARACATACA	952900	CENTRO DE L	TÉCNICO EN	1962235	07/10/2019	08/10/2020	23/03/2021	09/09/2021	REGIONAL M	PRODUCTIVA	83011383	ALIANSALUD	830025999	AGENCIA DE SEGUR
1	SANTA MAR	952900	CENTRO DE L	TECNICO EN	1905908	22/07/2019	19/12/2019	10/06/2021	09/12/2021	REGIONAL M	PRODUCTIVA	806008394	MUTUAL SER	800226175	COLMENA RIESGOS
1	SANTA MAR	952900	CENTRO DE L	TÉCNICO EN	2025573	27/01/2020	28/10/2020	27/07/2021	26/01/2022	REGIONAL M	PRODUCTIVA	800130907	SALUD TOTA	800256161	ARP SURA
1	SANTA MAR	952900	CENTRO DE L	TÉCNICO EN	1862289	21/03/2019	22/12/2019	05/06/2021	04/12/2021	REGIONAL M	PRODUCTIVA	806008394	MUTUAL SER	800256161	ARP SURA
1	SANTA MAR	952900	CENTRO DE L	TECNICO EN	1904721	22/07/2019	19/12/2019	23/03/2021	22/09/2021	REGIONAL M	PRODUCTIVA	890102044	E.P.S.CAJA C	860013816	POSITIVA
1	SANTA MAR	952900	CENTRO DE L	TECNICO EN	1961680	07/10/2019	18/04/2020	09/03/2021	18/09/2021	REGIONAL M	PRODUCTIVA	800249241	E.P.S. COOSA	860013816	POSITIVA
189	CIENAGA	952900	CENTRO DE L	TECNICO EN	1961740	07/10/2019	08/04/2020	10/03/2021	09/09/2021	REGIONAL M	PRODUCTIVA	800249241	E.P.S. COOSA	800256161	ARP SURA
442	MARIA LA BA	952900	CENTRO DE L	TECNICO EN	1961740	07/10/2019	08/04/2020	02/03/2021	01/09/2021	REGIONAL M	PRODUCTIVA	806008394	MUTUAL SER	8600021846	AXA COLPATRIA